

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**  
**Marly Johana Gutierrez Rincon - Alcalde 2020 -2023**

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**“INCLUSIÓN, TRABAJO Y  
COMPROMISO”**

**MARLY JOHANA GUTIERREZ RINCON**

**Alcalde 2020 - 2023**

**PUERTO LLERAS - META**

**Puerto Lleras - Meta**

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**  
**Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

**HOJA DE VIDA**

Marly Johana Gutierrez Rincon, nació el 11 de febrero de 1983 en el municipio de Fómeque (Cundinamarca), residente en el municipio de Puerto Lleras desde hace 16 años, hija de Luis Alfonso Gutierrez Almanza y de Ana Graciela Rincón Cotrino, residente en la Calle 7 No. 15 - 52 del Barrio Gaitan del municipio de Puerto Lleras, efectuó sus estudios de primaria y secundaria en el Colegio Monseñor Agustín Gutierrez de Fómeque, y se graduó como Ingeniera Civil en la Universidad de la Salle; en su vida laboral pública ha desempeñado los cargos de Técnico de Planeación y Secretaria de Planeacion de la Alcaldia de Puerto Lleras en el año 2008 hasta el año 2015 y Profesional de Apoyo a la Secretaria de Planeación del Municipio de Puerto Rico, entre el año 2016 y 2017, casada con Marco Antonio Contreras Lizarazo, sus hijos son; Daniel Alejandro Contreras Gutierrez de 15 años y Marco Antonio Contreras Gutierrez de 1 año.

Durante el desempeño del cargo de Secretaria de Planeacion del municipio, desarrollo acciones en bien del municipio, como son: formulación y ejecución de los proyectos de: Pavimentación vías de los Barrios Popular, Gaitán y Porvenir, construcción de polideportivos en el Barrio Popular y Parque Principal, adecuación institución educativa Majestuoso Ariari – sede Gaitán, construcción Hogar Agrupado (Hoy Centro de Desarrollo Infantil), construcción Centro Día del Adulto Mayor y adecuación Cento Vida del adulto mayor, construcción y mejoramiento Puestos de Salud, construcción fase I y II alcantarillado Centro Poblado Tierra Grata, adecuación de vías rurales, entre otros.

**INTRODUCCION**

El Programa de Gobierno, es la propuesta del candidato a los ciudadanos donde plantea las apuestas y metas con las cuales se compromete a alcanzar el desarrollo del territorio durante su periodo de gobierno.

El artículo 259 de la Constitución Política, exige como requisito para la inscripción del candidato, la presentación de su Programa de Gobierno; el cual para el elegido, se convierte en mandato de los ciudadanos y así mismo se convierte en un pacto de guía de las entre quien gobierna y quien elige.

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**  
**Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

El artículo 39 de la Ley 152 de 1994, establece que el Alcalde elegido impartirá las orientaciones para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, conforme al Programa de Gobierno presentado al inscribirse como candidato.

El Programa de Gobierno 2020-2023 **"INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO"**, está orientado por los principios de la función administrativa, establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política, artículo 3º de la Ley 489 de 1998, y el artículo 2º de la Ley 909 de 2004, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia; y dentro de las competencias propias de la administración Municipal, de conformidad con los artículos 286, 287, 288 y 311 de la Constitución Política y artículo 4º de la Ley 1551 de 2012.

La planificación es la herramienta básica en el desarrollo de una gestión, la planeación local es un espacio a consolidar como instrumento para lograr la autonomía municipal; el proceso planificador local, inicia con la formulación del Programa de Gobierno.

La formulación del Programa de Gobierno **"INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO"** se realizó mediante la consulta a ciudadanos de todos los grupos poblacionales, de las diferentes áreas geográficas del municipio, recogiendo sus planteamientos sobre sus necesidades y problemas, sus intereses y expectativas; y la valoración de la problemática de los diferentes sectores de inversión social.

Se orienta a mejorar la calidad de vida de la población, con un enfoque de sostenibilidad, propiciando armonía entre: El bienestar de la población; El uso del territorio; la conservación y protección de los recursos naturales; y las actividades productivas. Integrar los derechos humanos a la agenda del desarrollo dignificando al ser humano; Luchar contra la pobreza; Promover la equidad de género; Proteger el medio ambiente; Procurar mejores condiciones de convivencia, seguridad y desarrollo de la paz; y hacer una gestión pública efectiva. Aumentar la participación de la ciudadanía en los procesos decisorios de la gestión pública y promover el control ciudadano. Contribuir a la integración de la planeación económica y social con la planeación del desarrollo territorial del municipio plasmada en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).

La propuesta está articulada con las principales políticas sociales, económicas y ambientales del país incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, en los diferentes documentos CONPES, el Manual de Oferta Institucional del Gobierno Nacional, con el Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven”; Familias en Acción; Programa Red de Seguridad Alimentaria (RESA); los

**Puerto Lleras - Meta**

# PROGRAMA DE GOBIERNO

## “INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”

### Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023

programas de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE; del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF; de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Agencia Nacional de Tierras; del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA; del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas – IPSE; del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Fondo de Promoción Turística; del Ministerio de Educación Nacional – MEN; de la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales; del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; del Ministerio de Cultura; del Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – Coldeportes; del Instituto Nacional de Vías – Invias; y de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –Aerocivil; y teniendo presente los compromisos del Estado colombiano frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los acuerdos relacionados con derechos humanos y acciones afirmativas hacia grupos étnicos, entre otros. Considera la visión hacia el futuro del ambiente territorial, considera que en el territorio existen diferentes grupos poblacionales: niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, personas en condiciones de discapacidad, grupos étnicos, adultos mayores, madres cabeza de hogar, la mujer, desplazados y víctimas del conflicto, campesinos, comerciantes, trabajadores, pescadores, organizaciones y demás estamentos de la sociedad, quienes tendrán participación directa en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.

## ANALISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO

### GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS.

El Municipio de Puerto Lleras fue fundado en el año 1950 y erigido municipio en el año de 1965, su vocación es agrícola, pecuaria, pesquera y turística dada su ubicación geográfica, la riqueza de sus tierras y sus recursos naturales, con un gran potencial para el desarrollo de proyectos productivos.

**Localización.** Al sur occidente del departamento del Meta, a 146 kilómetros de Villavicencio, la cabecera urbana esta localizada en la margen izquierda del río Ariari en las siguientes coordenadas geográficas: 3º 17' de latitud norte y 73º 23' de longitud oeste, el municipio hace parte de la subregión del Bajo Ariari y dentro de las Coordenadas:  $Y = 1.060.000$  a  $Y = 1.140.000$  (-)  $N = 870.000$  a  $N = 820.000$

**Extensión:** La superficie de 2.410 km<sup>2</sup>, con una extensión de 3'587.590 has, incluye sectores de la vertiente cordillera Oriental.

**Puerto Lleras - Meta**

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**  
**Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

**Límites.** Esta conformado por los límites establecidos en la Ordenanza N° 063 de Noviembre de 1985, aprobando los límites de acuerdo a demarcaciones establecidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC. **Norte:** San Martín y Fuente de Oro, **Oriente:** Mapiripán, **Sur:** Puerto Rico, **Occidente:** Fuente de Oro, San Juan de Arama y Vistahermosa.

**División Territorial:** Esta conformada por la margen izquierda del río Ariari, con la cabecera urbana, y las veredas: Chinata, Santuario, José María, Morichito, El Cairo, Laureles, Chafurray, Tierra Grata, Esmeralda I, Alto Casibare, Casibare, Agua Linda y Candilejas; y por la margen derecha con la veredas: Villa La Paz, La Tigrera, El Caribe, La Unión, Alto Cunimía, Caño Rayado, Campo Alegre, La Islandia, Veracruz, La Esperanza, Charco Trece, El Diamante, Brisas del Güejar, La Argentina, Fundadores, Canadá y Esmeralda II.

**Meteorología.** La situación astronómica, es de 3° 16' de latitud norte y 73°23' de longitud oeste. Se halla a una altura de 295 metros sobre el nivel del mar.

**Climatología.** Con un clima tropical húmedo, y con una temperatura media es de 27° C durante la época de invierno y en la época de verano de 30° C, con una precipitación promedio anual que oscila entre 2.200 y 3.300mm, que es más acentuada y severa entre los meses de Abril y Noviembre.

**ASPECTO DEMOGRÁFICO – POBLACIÓN**

**Tamaño y distribución de la población del municipio:** Según el censo DANE año 2005 la población era de 10.666 habitantes, 3.132 habitantes en la zona urbana, que representa el 29.3% del total de la población y 7.534 en la rural, equivalente al 70.6%.

**Proyección de la población años 2020 – 2034:** La proyección de la población para el municipio de los años 2020 – 2034, según el nuevo censo del DANE, indica una tendencia al decrecimiento.

TIPO	200	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
URBANA	3.1	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	2.9	2.9	2.9	2.9	2.9	2.9
RURAL	7.5	7.4	7.4	7.3	7.2	7.1	7.1	7.0	6.9	6.8	6.7	6.6	6.5	6.4
TOTAL	10.6	10.5	10.4	10.4	10.3	10.2	10.1	10.0	9.9	9.8	9.7	9.5	9.4	9.3
%														

**Puerto Lleras - Meta**

# PROGRAMA DE GOBIERNO

## “INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”

### Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023

URBANA	29,3	29,30	29,35	29,43	29,52	29,66	29,78	29,92	30,11	30,30	30,50	30,72	30,94	31,17
RURAL	70,7	70,70	70,65	70,57	70,48	70,34	70,22	70,08	69,89	69,70	69,50	69,28	69,09	68,83

Modificar tabla con la proyección del nuevo censo,

La distribución de la población por zonas, indica que el mayor número de necesidades básicas insatisfechas para ser cubiertas están en el área rural, por esta razón se debe hacer mayor presencia por parte del gobierno municipal, para reducir las necesidades de esta población, esto sin descuidar las necesidades de la población en la parte urbana.

### DIAGNOSTICO DEL SECTOR EDUCACIÓN

**La administración de la educación pública:** La administración de la educación pública se ejerce a través de la dirección de núcleo de desarrollo No 17.

**Distribución de las instituciones educativas:** Cuenta con 3 instituciones educativas y 1 centros educativos principales:

**Institución Educativa Majestuoso Ariari:** Compuesta por 4 sedes:

- \* **Sede unidad educativa principal:** Ubicada en el barrio Gaitán, zona urbana.
- \* **Sede Inocencio Chinca:** Ubicada en el barrio Vocacional de la zona urbana.
- \* **Sede Manuela Beltrán:** Ubicada en la zona rural, vereda de Chinata.
- \* **Sede Antonio Nariño:** Ubicada en la zona rural, vereda El Santuario.

**Institución Educativa Charco Trece:** Vereda Charco Trece, por 6 sedes:

- \* **Sede Charco Trece principal:** Vereda Charco Trece.
- \* **Sede Brisas de Guejar:** Vereda Brisas de Guejar.
- \* **Sede La Argentina:** Vereda La Argentina.
- \* **Sede Alto Cunimia:** Vereda Alto Cunimia.
- \* **Sede Nuestra Señora de la Paz:** Vereda Villa la Paz.
- \* **Sede educativa El Diamante:** Vereda El Diamante.

**Institución Educativa Héctor Jaramillo Duque:** Vereda Caño Rayado, 9 sedes:

- \* **Sede Educativa Héctor Jaramillo:** Caño Rayado.

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**

**Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

- \* **Sede Educativa la Unión:** Vereda La Unión.
- \* **Sede Educativa La Islandia:** Vereda La Islandia.
- \* **Sede Educativa La Tigrera:** Vereda La Tigrera.
- \* **Sede Educativa El Caribe:** Vereda El Caribe.
- \* **Sede Educativa Campo Alegre:** Vereda Campo Alegre.
- \* **Sede Educativa La Esperanza:** Vereda La Esperanza.
- \* **Sede Educativa Bellavista:** Vereda Canadá.
- \* **Sede Educativa Veracruz:** Vereda Veracruz.

**Centro Educativo Tierra Grata:** Vereda Tierra Grata, compuesta por 9 sedes:

- \* **Sede Educativa Tierra Grata – Sede Principal:** Vereda Tierra Grata.
- \* **Sede Educativa El Turpial:** Vereda Chafurray.
- \* **Sede Educativa El Cairo:** Vereda El Cairo.
- \* **Sede Educativa Esmeralda II:** Vereda Esmeralda II.
- \* **Sede Educativa San Fernando – Sede principal:** Vereda Casibare.
- \* **Sede Educativa Agualinda:** Vereda Agualinda.
- \* **Sede Educativa Alto Casibare:** Vereda Alto Casibare.
- \* **Sede Educativa Palmeras:** Vereda Palmeras.
- \* **Sede Educativa Laureles:** Vereda Laureles.

**Planta de personal directivo, docente y administrativo:** Para el funcionamiento educativo, se cuenta con 97 docentes, 7 directivos y 3 administrativos.

**Alumnos matriculados:** Para el año 2015 se matricularon 2.698 alumnos, 1.079 en el área urbana, que equivale al 40% y 1.619 en el rural, que equivale al 60%. Durante los últimos años el numero de estudiantes matriculados y que terminan el periodo escolar ha venido decreciendo por causa de la deserción escolar.

**Tasa de alfabetismo:** El 82,8% de la población de 5 o mas años sabe leer y escribir, el 84,9% en el área urbana y el resto 81.9%,

**Asistencia escolar:** El 29,8% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; el 88,6% de la población de 6 a 10 años y el 59,2% de la población de 11 a 17 años.

**Problemática Existente:**

**Puerto Lleras - Meta**

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**

#### **Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

Las instituciones educativas urbanas y rurales, cuentan con diferentes modalidades técnicas, sin embargo, no se cuenta con los equipos, talleres, herramientas y elementos tecnológicos que les permita ser competitivos en el entorno regional, lo cual genera deserción escolar, disminuyendo el censo estudiantil del municipio y el ingreso de los recursos del sistema general de participaciones en materia de educación. Se requiere fortalecer las granjas agropecuarias.

Los índices de pruebas de estado no son los ideales para garantizar programas de becas para los jóvenes del municipio restringiendo el acceso a la educación superior, especialmente a las universidades estatales.

Las instalaciones y la infraestructura en general de los establecimientos educativos, requieren de mantenimiento y adecuación de las aulas, oficinas, talleres, laboratorios, restaurantes escolares y áreas de alojamiento.

Se requiere de dotación mobiliario, material didáctico y computadores que garanticen una educación integrada que le permita a los jóvenes alcanzar el nivel de competitividad de cualquier joven ciudadano a nivel nacional.

El porcentaje de la población en edad escolar matriculados, ha venido decreciendo, igualmente se presenta aumento de estudiantes matriculados que no terminan el periodo escolar, esta problemática se debe principalmente a la falta de recursos económicos de las familias para la compra de uniformes, calzado, cuadernos, textos y útiles escolares, nutrición, medios de desplazamiento para los alumnos que habitan en sitios retirados de las Instituciones o Sedes Educativas.

### **DIAGNOSTICO DEL SECTOR SALUD**

**Distribución de las instituciones de salud:** Centro de atención de primer nivel de salud en el área urbana y 6 puestos ubicados en el área rural; La Union, Caño Rayado, Villa La Paz, Tierra Grata, Candilejas y Agualinda. La prestación del Servicio de Salud esta a cargo de la Secretaria de Salud Departamental a través de la ESE Departamental.

**Planta de personal del sector salud:** Para atender la salud en las IPS, hay 18 funcionarios en el area medica y 10 en el area administrativa



# PROGRAMA DE GOBIERNO

## “INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”

**Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

### **Perfil epidemiológico.**

**Natalidad:** En el año 2017, nacieron 57 niños en el centro de atención del municipio, todos vivos, 34 de sexo masculino, y 23 del sexo femenino, con una tasa de natalidad del 100%.

**Morbilidad:** Se presentaron 16.698 casos atendidos por diferentes causas, 15.034 casos por consulta externa que representa el 90%, 1.474 por urgencias, que equivale al 8.8% y 190 por hospitalización que corresponde al 1.2%. Dentro de los casos de mayor importancia atendidos por consulta externa fueron el control de salud de rutina con 2.613, especialmente en las edades entre los 1 a 4 años, con 1.537 casos.

**Desnutrición infantil:** Se encuentran casos de niños en situación de desnutrición, algunos presentan desnutrición crónica. Con una tasa de desnutrición del 6.3% en niños menores de 5 años. Ello obedece especialmente a los bajos ingresos de las familias más pobres y a la capacidad de disponibilidad de los alimentos, que no les permiten cubrir las necesidades nutricionales de la población infantil.

**Mortalidad:** En el año 2017 se presentaron 28 casos de muerte.

**Evolución de la tasa de mortalidad infantil año 2007 – 2017:** La tasa de mortalidad, durante los últimos 10 años ha sido muy fluctuante con un promedio del 8.3%.

**Regimen subsidiado:** La cobertura del régimen subsidiado en salud es universal, las personas pobres y vulnerables clasificadas en los niveles 1 y 2 del Sisben deben estar afiliadas a las EPS que operan en el municipio, también las poblaciones especiales prioritarias, tales como personas en condición de desplazamiento, personas mayores en centros de protección, indigentes y población rural migratoria entre otros.

### **Problemática Existente:**

La problemática principal del sector salud, es la deficiente prestación de los servicios de salud en el municipio por parte de la ESE Departamental, horario restringido en atención al usuario de salud por consulta externa, no hay prestación de servicio de médicos especialistas, el equipamiento médico y

# PROGRAMA DE GOBIERNO

## “INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”

### Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023

hospitalario se encuentra deteriorado y obsoleto, no hay medicamentos y material quirurgico, no se cuenta con sala de rayos equix y ecografías, la mayoría de los partos son remitidos al Hospital de Granada lo que ocasiona que los hijos de las familias del pueblo están naciendo en ese Municipio.

#### DIAGNOSTICO DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO:

**Acueducto:** Se presta en el área urbana por EDESA a 570 usuarios matriculados mediante una red de distribución en tubería de PVC que capta las aguas de un pozo de 130 metros de profundidad con capacidad de bombeo de 43 Litros / segundo. Posee un planta de tratamiento compacta en la que llega el agua del pozo profundo, es tratada y luego distribuida a los usuarios.

En el área rural, este servicio solo se presta en:

**Casibare:** Sistema de redes de distribución en PVC con un tanque de almacenamiento de 10.000 Litros que recibe aguas por bombeo superficial del Caño Lázaro.

**Tierra Grata:** Sistema de redes de distribución en PVC con tanque de almacenamiento de 30.000 litros que capta las aguas de un pozo profundo de 42 m con capacidad de 3.5 L/S.

**La Unión:** Sistema de redes de distribución con un tanque de almacenamiento de 15.000 litros que capta las aguas de un pozo profundo con una capacidad de 2 L/S.

Los demás centro poblados la captación se hace con aljibes, además se aplica a viviendas urbanas y suburbanas, que no están cubiertas por sistemas de redes de distribución; esta agua presenta contaminación por percolación de los afluentes de los pozos sépticos, construidos en la alternativa para la disposición final de las excretas. El cubrimiento con este tipo de soluciones, en el área rural, corresponde al 12% del total de las viviendas.

**Alcantarillado:** En la actualidad se encuentra en proceso de puesta en marcha del sistema de alcantarillado sanitario, para dar cobertura al 100% de las viviendas del área urbana. El alcantarillado cuenta con un sistema de 2 lagunas de estabilización dispuesta para el tratamiento primario y secundario de las aguas domésticas servidas, y una planta de tratamiento para un volumen de 15

## **PROGRAMA DE GOBIERNO** **“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**

### **Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

litros/segundo, producidas por la población actual. En el área rural, solo en 3 centros poblados cuentan con sistemas de alcantarillado como:

**Villa La Paz**, cuyo sistema cuenta con un sistema de tratamiento primario y secundario de las aguas residuales domestica conocido como sistema anaeróbico múltiple que incluye la construcción de tanques de sedimentación y filtro fitopedológicos

**Casibare:** Sistema anaeróbico sin arraste de sólidos que dispone finalmente las aguas servidas a pozos sépticos finales. El resto de la disposición final de excreta se hace a través de pozos sépticos, sistema que cubren una baja proporción de las viviendas.

**Caño Rayado.** Funciona un colector en 8 pulgadas que recoge las aguas negras del poblado y las dispone a pozo séptico final.

**Aseo:** La producción de residuos solidos per/cápita de 1.2 Kg/hab/día, según la **RAS** en donde se clasifica, según el número de su población, a estas localidades dentro de la categoría de Municipios con “*niveles de complejidad bajos*”. Partiendo de este parámetro se puede estimar que en Puerto Lleras existe un volumen de producción diario de 3.73 ton/día. La recolección y disposición final de los residuos los presta, la Empresa de Servicios Públicos del Meta, solo en el casco urbana, cubre el 83.2% de la población, con una frecuencia de recolección semanal equivalente a 2 recorridos.

#### **Problemática Existente:**

La captación del acueducto urbano esta ubicada dentro del perímetro urbano, lo que la hace propensa a contaminación por coli fecal y cadaverina por su cercanía a pozos sépticos de la viviendas y del cementerio. No se ha logrado poner en su debido funcionamiento el alcantarillado del area urbana. No existe una política de aprovechamiento de los residuos solidos.

### **DIAGNOSTICO DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACION**

Para la practica del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, el municipio cuenta en la zona urbana con un campo de fútbol en el Barrio Gaitán y otro en el Colegio Nacionalizado, dos polideportivos cubiertos en el Parque principal, uno en el Barrio Popular, uno en el Barrio Gaitán y otro en el Colegio

**Puerto Lleras - Meta**

# **PROGRAMA DE GOBIERNO**

## **“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**

### **Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

Nacionalizado, una cancha multiple en la Escuela Inocencio Chinca; en la zona rural hay dieciocho canchas multiples y nueve campos de futbol en los centros poblados y en las instituciones educativas.

#### **Problemática Existente:**

No existen escenarios deportivos apropiados para la practica y desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas; el área del campo de fútbol del Barrio Gaitan no es reglamentaria; el parque principal se ha venido ocupando con instalaciones deportivas disminuyendo la zona verde; no hay apoyo en implementos deportivos para las escuelas de formación y las instituciones educativas; es necesario la adecuación, mantenimiento y dotación de los escenarios deportivos existentes; no se desarrollan eventos deportivos que integren los deportistas de la zona urbana y rural con olimpiadas campesinas.

### **DIAGNOSTICO DEL SECTOR CULTURA**

El municipio cuenta con una Casa de La Cultura en el area urbana, consta de un auditorio el cual es utilizado por las escuelas de danzas, música y banda municipal; y una biblioteca, los eventos culturales se realizan en el polideportivo cubierto del parque principal; actualmente se desarrollan con altos costos dos eventos culturales anuales en el sector urbano, en el sector rural no se desarrollan eventos culturales.

#### **Problemática Existente:**

El auditorio de la casa de la cultura no cuenta con un sistema de aire acondicionado, lo cual hace que el ambiente interno sea muy pesado; no hay dotación suficiente de trajes de danza e instrumentos musicales para el desarrollo de las escuelas de formación cultural; la Biblioteca Publica no cuenta con suficientes puntos de navegación para la consulta de los estudiantes. Falta fomentar e incentivar las costumbres campesinas.

### **DIAGNOSTICO DEL SECTOR SERVICIOS PUBLICOS**

**Energia Electrica:** De las viviendas urbanas y rurales, el 74,5% cuentan con energía eléctrica, el 25.5% carece de este servicio.

# **PROGRAMA DE GOBIERNO**

## **“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**

### **Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

**Alumbrado Publico:** El alumbrado público se presta en el area urbana y en los centros poblados del area rural, el mantenimiento y la expansión del servicio esta a cargo de la alcaldía, el suministro de energía y la facturación y cobro se efectua a través de convenio con la EMSA.

**Gas Combustible:** El servicio de gas domiciliario en el area urbana es prestado por la Empresa Llanogas.

**Telefonia conmutada:** El servicio de telefonía conmutada es prestado por la Empresa que reemplazo a Telecom.

**Telefonia móvil:** La telefonía móvil es el servicio que predomina en el municipio.

**Internet:** El servicio de internet mas utilizado en el municipio es el que prestan los operadores de la telefonía móvil de manera deficiente.

#### **Problemática Existente:**

Hacen falta obras de electrificación rural para la ampliación de la cobertura, la prestación del servicio de alumbrado público es deficiente en el área urbana y en los centros poblados, no se han generado políticas para la ampliación de la cobertura del servicio de gas domiciliario en el área urbana, carencia de los servicios públicos básicos en el area rural.

### **DIAGNOSTICO DEL SECTOR VIVIENDA**

**Viviendas del área urbana y rural:** En el municipio hay 3.364 viviendas, de las cuales 990 estan en el area urbana, y 2.364 en el area rural; el 56% de las paredes de las viviendas son de madera u otros materiales similares y el 44% son de bloque o ladrillo, en el 54% de las viviendas el material predominante de los pisos es de tierra u otros materiales, y el 46% en cemento, el 38.5% de las viviendas no cuentan con sanitario.

#### **Problemática Existente:**

Mal estado de las viviendas especialmente en el area rural, carencia de los servicios públicos básicos, déficit de vivienda en el área urbana, viviendas ubicadas en zonas de inundación.

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**  
**Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**  
**DIAGNOSTICO DEL SECTOR AGROPECUARIO**

**El Uso actual del suelo:** De La superficie de 2.410 Km<sup>2</sup>, y extensión 3.587.590 has:

**El casco urbano** el 80% de uso residencial, caracterizado por un desarrollo urbanístico de viviendas unifamiliares, el 5%, institucional, 4%, recreativo, 2% zonas verdes, y el agropecuario 9 %.

**Casco Rural: Bosque natural** con bajos niveles de colonización con una extensión de 16.790 has, **(35.7%)**, cubiertas por bosque natural semintervenido, su uso corresponde a conservación de los recursos naturales y medio ambiente; **Sabanas de gramíneas** bosques de galería, con superficies onduladas dedicadas a la ganadería intensiva y semintensiva, de 223.609 has **(63%)**, con pastos naturales y mejorados utilizados en ganadería intensiva y semintensiva; **Miscelánea**, de rastrojos, bosques, pastos y Cultivos, de 14.100 has **(1.3%)**, dedicadas a la agricultura tradicional intercalada con bosques muy intervenidos.

**Caracterización de la tenencia de la tierra:** En la margen derecha la distribución de la tenencia de la tierra es el 26% en propiedades menores o iguales a 10 has; el 25% en predios entre 11 y 30 has; el 20% en predios entre 31 y 50 has; y el 29% en predios de más de 100 has. La distribución correspondiente al 29% ocupa los mejores suelos de la región, lo que indica un patrón de desequilibrio social, y el 71% está dedicado a actividades agrícolas de subsistencia que no generan excedentes de producción comercializables y que una mayor proporción de los mejores suelos en poder de menor poblacional, dedicados a actividades de ganadería que no generan empleo y están concentrando la riqueza y afectando la distribución del ingreso.

**La margen izquierda**, la unidad agrícola familiar de producción corresponde a predios menores de 50 hectáreas que equivalen al 51 % del área, y el 49 % de la tenencia de la tierra está representada en predios mayores de 100 hectáreas, hecho que le da al sector características latifundistas que no son relevantes debido a la mala calidad agrológica de los suelos.

**Productividad Agropecuaria:** De la extensión utilizada de 244.138 has, el 86.31 en producción de carne, el 5.75% en arroz, maíz y soya; el 4,95% en cultivos de palma; el 1.05%; en cultivo de la yuca; el 1,19 en plátano y el 0.75 en otros cultivos como cacao, patilla piña, papaya, ect.

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**  
**Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

**Inventario de ganado bovino y otras especies:** Ganado bovino 75.150 cabezas, Porcino 1.278 cabezas, Ovinos 1.989, Caprinos 378, Equinos 985, Aves de Corral 8.150.

**Produccion Lechera:** La producción de lechera en promedio es de 4.850 L/D.

**Produccion Piscicola:** La producción piscícola en el municipio es incipiente, desaprovechando el potencial de los cuerpos de agua existentes.

**Problemática Existente:**

La baja rentabilidad de la producción agropecuaria a menor escala; falta de una dependencia Municipal dedicada al desarrollo agropecuario; resistencia a nuevos métodos técnicos en la explotación de cultivos para reducir los costos de producción; inexistencia de canales de comercialización; desconocimiento de factores patológicos y entomológicos que afectan los cultivos; falta de rotación de cultivos; aplicación inadecuada de insumos químicos; falta de capacitación y acompañamiento a la asociatividad de los pequeños productores; inexistencia en la organización de cadenas productivas; no hay programas de mejoramiento de praderas y de sistemas silvopastoriles; no hay programas de mejoramiento genético con inseminación artificial y transferencia de embriones en especies bovinas, equinas, porcinas, caprinas y ovinas; no hay agroindustria; la asignación de recursos en el presupuesto municipal para el sector agropecuario es insignificante y la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria a los pequeños y medianos productores del municipio es muy deficiente.

**DIAGNOSTICO DEL SECTOR TRANSPORTE**

**Infraestructura vial.**

**Vías Urbanas:** El área urbana tiene un alto porcentaje de vías pavimentadas, aproximadamente del 63% y las destapadas se encuentran en regular estado ubicadas en las zonas periféricas de la cabecera en los Barrios Gaitán, Vocacional y Porvenir. En el sector del centro y parte del área institucional de la cabecera cuenta con vías pavimentadas. Las vías del barrio la Esperanza están pavimentados con pavimento en frio que requiere reposición.

# **PROGRAMA DE GOBIERNO**

## **“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**

### **Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

**Vías Rurales:** El estado general de las vías rurales se encuentra en mal estado de transitabilidad con los ejes viales que comunican los mayores asentamientos campesinos y núcleos productivos y económicos del municipio. Las veredas están conectadas a la cabecera por vía terrestre a través de 4 carreteables, y 21 trochas.

#### **Problemática Existente:**

El pavimento con mezcla en frio de las vias del barrio la Esperanza ya cumplió su vida útil se encuentra resquebrajado; el pavimento de la avenida Las Palmas presenta alto deterioro, las vías urbanas sin pavimentar están en regular estado, no hay andenes para el tránsito de peatones, no hay una cicloruta para la circulación de peatones y bicicletas entre el casco urbano y Lomalinda, La via a Lomalinda siempre estará en mal estado por causa de la erosion por un inadecuado manejo de las aguas lluvias y de mantenimiento periódico, igual situación sucede con los carreteables y trochas de la zona rural.

### **DIAGNOSTICO DEL SECTOR AMBIENTAL**

**Medio ambiente construido:** Corresponde a las zonas construidas en el área urbana y rural, a la infraestructura de viviendas, servicios públicos, vial, transporte y de espacio público y equipamiento, y es donde se ubica la infraestructura para que la población viva en condiciones óptimas al entorno ambiental; compuesto por la cabecera municipal, y cuatro centros poblados : Casibare, Tierra Grata, Caño Rayado y Villa La Paz; el suelo suburbano del cual hacen parte Brisas del Guejar, Casa de Zinc, Loma Linda o Laguna La Esquigia; El Suelo Rural que comprende las 32 veredas del municipio.

**Medio Ambiente natural:** Comprende las áreas destinadas a la protección de los recursos naturales y el ambiente representados por ecosistemas estratégicos, como son las áreas de reserva en los ríos ariari, güejar, manacacias y caño cuminia ascendente hasta los límites municipales, de igual manera pertenecen a la categoría de suelos de protección y conservación, las microcuencas confluentes del sistema hídrico municipal.

#### **Problemática Existente:**

La disminución del recurso hídrico especialmente en época de verano; la contaminación de las cuencas de los ríos y espejos de agua existentes; no existen



## **PROGRAMA DE GOBIERNO “INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**

### **Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

programas para la recuperación y conservación de las fuentes hídricas; no existe un vivero municipal, no hay programas de reforestación y control de la erosión; no se ha capacitado a las comunidades en la recuperación del medio ambiente y la protección de nuestros recursos naturales; no hay programas de reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos; no hay programas de conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente.

### **DIAGNOSTICO DEL SECTOR GESTION DEL RIESGO – PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

**Amenazas naturales:** Desde el punto de vista ambiental, el sistema de prevención y atención de desastres y gestión del riesgo esta relacionado directamente con el medio ambiente que generalmente en época de invierno, genera inundaciones y erosiones; y con relación a los incendios que se pueden presentar en época de verano.

Las inundaciones afectan con mayor frecuencia el barrio La Vocacional en el área urbana y en la zona rural los predios que conforman las veredas de Chafurray, José María, Veracruz y Esmeralda en el sector de la vega del río Ariari. El mismo fenómeno afecta grandes sectores de las veredas Candilejas, Agualinda y Casibare hacia el sector del río Manacacías y las veredas Brisas del Güejar, Los Fundadores en el sector de la sub cuenca del río Güejar.

Los incendios forestales afectan con mayor frecuencia las sabanas y serranías de la margen izquierda del rio Ariari.

#### **Problemática Existente:**

Colmatación del curso del río Ariari por material de arrastre; cambio de curso del río Ariari por falta de obras de contención; utilización indebida de zonas inundables para vivienda y cultivos; práctica de quemas en época de verano.

### **DIAGNOSTICO DEL SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO**

**Desarrollo Empresarial e Industrial:** El municipio cuenta con muy pocas empresas e industrias que permitan generar empleo.

# PROGRAMA DE GOBIERNO

## “INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”

### Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023

**Empleo:** La población económicamente activa en el municipio desarrolla la actividad laboral para la obtención de los ingresos económicos, principalmente en el sector comercio, sector servicio, sector agropecuario y sector público.

El mayor generador de empleo formal en el área urbana es el sector público, representado por entidades como la Alcaldía Municipal, Ese Departamental de Salud, Juzgado Promiscuo municipal, Fiscalía, Edesa, Banco Agrario de Colombia, entre otros.

Otros sectores de la economía del municipio generador de empleo en el area urbana, son el sector comercio y sector servicios que desarrolla actividades a través de una serie de establecimientos que en la mayoría de los casos son manejados por los propietarios, razón por la cual la demanda de empleo está siempre insatisfecha.

Siendo el sector agropecuario el primer reglón de la economía local y en alto decrecimiento, produce un estancamiento en la economía y por ende en la generación de empleo.

El resto del empleo lo generan actividades económicas independientes informales, el servicio doméstico, la mano de obra no calificada y actividades de braceo.

**Desarrollo Turístico:** El municipio cuenta con un gran potencial turístico, constituido por los ríos y caños que lo surcan, sus lagunas, su flora y su fauna.

El municipio cuenta con la laguna de la Esquigia o Lomalinda, lugar que mientras estuvo a cargo del desaparecido Instituto Lingüístico de Verano administrado por los norteamericanos fue polo de actividades turísticas que atraían al municipio gentes de otras regiones del país. La infraestructura con la que contaba el lugar turístico desaparecio por la acción del abandono y el vandalismo.

#### **Problemática Existente:**

No existe una política pública para la promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial, mediante el acompañamiento para apoyar la creación y fortalecimiento de MIPYMES en actividades industriales, comerciales, de servicios, artesanal y turística que permitan generar nuevos empleos.

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**  
**Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

El sector agropecuario en el municipio no genera las expectativas de empleo necesario para cubrir la demanda de la población económicamente activa, pues el sector ha presentado un decrecimiento en capacidad del área sembrada, lo que ocasiona una baja utilización de personas para realizar estas labores.

La mayoría de los empleadores del sector comercial y de servicios pagan a sus empleados salarios muy bajos y sin prestaciones sociales y seguridad social.

El empleo giraba en un alto porcentaje alrededor de los cultivos de coca.

Los contratistas que ejecutan obras en el municipio, contratan mano de obra no calificada con personas que no son de la región sin dar oportunidad a nuestros habitantes para mejorar las condiciones de vida.

La mayoría de la población económicamente activa se encuentra desempleada.

No se ha implementado un Programa de Estímulos Tributarios para las empresas pequeñas, medianas y grandes que generen empleo permanente a la Población Económicamente Activa –PEA- radicada en el municipio.

**DIAGNOSTICO DEL SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES -  
PROMOCIÓN SOCIAL**

**Primera Infancia, Infancia y Adolescencia:** La población vulnerable de la primera infancia (1 a 5 años), es atendida en Centros de Desarrollo Infantil a cargo del municipio y en Hogares Infantiles p|or parte el Icbf.

El municipio cuenta con un CDI.

**Adulto mayor:** El municipio cuenta con un centro de atención para el adulto mayor vulnerable, ubicado en el barrio Gaitan, además cuenta con un centro día.

**Madres/Padres Cabeza De Hogar:** En el municipio existe un considerable numero de madres cabezas de hogar en estado de vulnerabilidad que requieren del apoyo del estado.

# **PROGRAMA DE GOBIERNO**

## **“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**

### **Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

**Discapacidad:** En el municipio existen aproximadamente 150 personas en estado de vulnerabilidad con discapacidad, muchos de ellos requieren de sillas de locomicon, prótesis y aparatos terapéuticos.

**Juventud:** En el municipio existe gran numero de personas jóvenes entre los 18 y 26 años, la mayoría de los jóvenes que terminan el bachillerato y no pueden seguir sus estudios en carreras universitarias por falta de recursos económicos y apoyo del estado, y no consiguen empleo.

**Grupos indigenas y afrodescendientes:** El porcentaje de la población étnica del municipio es bajo, sin embargo estas personas requieren atención con enfoque diferencial.

**Programas Diseñados Para La Superación De La Pobreza Extrema En El Marco De La Red Unidos – Mas Familias En Accion:** En el municipio operan los programas del gobierno nacional a través de Unidos y Familias en Accion.

**Mujer:** En el municipio la mujer es una población representativa dentro de los grupos por sexo, su atención esta basada en el principio de equidad de genero.

**Poblacion Desplazada y Victima del Conflicto:** El 8% de la población es desplazada y victima del conflicto. Esta población es atendida mediante subsidios del Gobierno Nacional y programas del gobierno municipal.

#### **Problemática Existente:**

Casos de maltrato infantil y violencia intrafamiliar; falta de unidad familiar y destrucción de valores; abandono y maltrato del adulto mayor; hacinamiento del adulto mayor en el ancianato municipal, el cual rebaza la capacidad; discriminación de la población discapacitada, que padece de espacio para su rehabilitación y reinserción laboral; falta de apoyo a la juventud; falta de apoyo a la mujer.

### **DIAGNOSTICO DEL SECTOR EQUIPAMIENTO**

**Dependencias de la administración municipal:** El municipio cuenta con cuatro bloques donde funcionan las dependencias de la administración municipal para la atención al publico los cuales se encuentran en regular estado y requieren adecuación y mantenimiento.

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**  
**Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

**Equipamiento colectivos del municipio:** El municipio cuenta con un matadero, un cementerio, un parque principal, un parque en el barrio popular, un malecón turístico, para el uso publico los cuales se encuentran en regular estado, requiriendo mantenimiento.

**Problemática Existente:**

El matadero Público construido con aportes del Departamento, quedo inconcluso, faltan elementos para el faenado del ganado sacrificado, falta un sistema de tratamiento de residuos liquidos y solidos, el costo de sostenimiento del mismo es muy alto; el parque principal requiere de remodelación, hacen falta parques en los centros poblados del area rural; la primera etapa del malecón turístico se encuentra en buen estado pero requiere mantenimiento y debe construirse la segunda etapa.

**DIAGNOSTICO DEL SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

Se desarrolla la actividad comunitaria enmarcada en la normatividad coordinada a través de la Asociación de Juntas de Acción Comunal que reúne a las Juntas Veredales creadas y con reconocimiento de Personería Jurídica otorgada por la Secretaría de Gobierno Departamental.

De la participación comunitaria esta constituido el Consejo Territorial de Planeacion, que tiene la función de conceptuar sobre la formulación y modificación del Plan de Desarrollo Municipal, y sobre la revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial.

No hay programas de capacitación a la comunidad sobre participación.

**Problemática Existente:**

No se apoya debidamente al Consejo Territorial de Planeacion con equipos y material de oficina y capacitaciones; No se capacita la comunidad sobre mecanismos de participación ciudadana.

**DIAGNOSTICO DEL SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

# **PROGRAMA DE GOBIERNO**

## **“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**

### **Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

**Situación institucional:** El municipio de Puerto Lleras – Meta esta clasificado en categoría sexta de acuerdo con los parámetros o lineamiento legales. La última reestructuración administrativa creó y suprimió algunas dependencias y cargos, dejando de crear dependencias de suma importancia como la Secretaría de Agricultura y Ganadería; algunos de los cargos creados, generan ilegalmente carga prestacional contra los recursos del sistema general de participaciones, a pesar de la creación de cargos, se sigue vinculando gran cantidad de personal mediante contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

No se desarrollan adecuados programas de capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de las competencias de ley, dirigidos específicamente al mejoramiento de la capacidad administrativa de los funcionarios de la administración municipal;

La estratificación socioeconómica del área urbana, de los centros poblados y área rural dispersa requieren ser actualizadas.

La actualización catastral del área urbana se efectuó en el año 2007, y la del área rural en el año 2010.

La base de datos del Sisben debe actualizarse cada cuatro años.

Al inicio de la nueva administración se debe formular el plan de desarrollo municipal, igualmente debe ajustarse o modificarse durante su ejecución.

Al inicio de la nueva administración debe efectuarse actualización al expediente municipal y la revisión general del esquema de ordenamiento territorial para ser articulado con el plan de desarrollo Municipal.

#### **Problemática Existente:**

La reforma de la estructura del municipio no cumplió con la expectativa de mejoramiento institucional.

La administración municipal tiene responsabilidades con los entes de control y vigilancia con informes que son cada vez más exigentes.

La gestión administrativa no ubica a los municipios como uno de los mejores a nivel departamental.

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**  
**Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

El Municipio ha ido decreciendo en su posición nacional y departamental.

La estratificación socioeconómica del area urbana, de los centros poblados y area rural dispersa esta desactualizada.

No hay control administrativo en el desempeño de las funciones de los recursos humanos existentes.

De acuerdo a la ley del plan de desarrollo el municipio debe expedir el plan de desarrollo para el próximo cuatrienio.

De acuerdo a la ley marco del ordenamiento territorial el Municipio debe ajustar en el próximo cuatrienio el Esquema de Ordenamiento Territorial.

El Sistema de Control Interno debe fortalecerse.

El Modelo Integrado de Planeacion y Gestión debe implementarse.

El archivo del municipio no cumple con las normas de la Ley de Archivos, se encuentra en un deficiente proceso de organización.

Los proceso de capacitación de los funcionarios no se han hecho con responsabilidad.

Las instalaciones de la alcaldía municipal son insuficientes para la capacidad requerida.

La concentración de funciones rebasa los límites de la capacidad personal.

**DIAGNOSTICO DEL SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**Inspeccion de Policia:** El municipio cuenta con una Inspeccion de Policia, para promocionar la convivencia pacifica en el municipio; para atender las contravenciones, conciliar y resolver los conflictos de carácter policivo que surgen de las relaciones entre vecinos y todos aquellos problemas que afecten la tranquilidad, seguridad, salud, movilidad y espacio público de los ciudadanos.

# **PROGRAMA DE GOBIERNO**

## **“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**

### **Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

**Comisaria de Familia:** Cuenta también con una Comisaria de Familia para prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia, en especial; los niños, niñas y adolescentes conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar.

**Seguridad ciudadana:** El municipio administra el Fondo De Seguridad De Las Entidades Territoriales – FONSET, destinados a gastos relacionados con la conservación del orden publico.

### **VISIÓN**

Puerto Lleras al 2023 será un municipio con un desarrollo social y económico estable, a través del aprovechamiento de sus fortalezas como son la buena calidad de los suelos, el ser la actividad agropecuaria el primer renglón de la economía local, el contar con recursos turísticos y naturales únicos, y la calidad de sus gentes; esto será, mediante la implementación de proyectos de reactivación de la producción agropecuaria y la explotación de la industria turística, asegurando armonía entre el bienestar de la población, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales, orientado a lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, bajo un enfoque de paz y sostenibilidad con “Inclusión, Trabajo y Compromiso”.

### **MISIÓN**

En cumplimiento de las competencias constitucionales; Brindar oportunidades a las comunidades para mejorar su calidad de vida, prestar eficientemente los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

### **OBJETIVO**

El objetivo fundamental de mi programa de gobierno esta orientado a: “alcanzar una mejor calidad de vida de la población, en un ambiente de paz sostenible bajo un enfoque de goce efectivo de derechos, mediante el desarrollo humano integral, con énfasis en el desarrollo social y económico, el uso del territorio, la

**Puerto Lleras - Meta**



# **PROGRAMA DE GOBIERNO**

## **“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**

### **Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

conservación y protección de los recursos naturales, y de las actividades productivas, la convivencia pacífica, la participación ciudadana, ejerciendo una administración bajo los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia”.

#### **ESTRATEGIAS**

**Desarrollo Económico Local Y Fomento Productivo:** Desarrollar una estrategia para la reactivación de la economía local, mediante la formulación de planes, programas y proyectos para la recuperación de la productividad del sector agropecuario, a través del fortalecimiento y consolidación social de las asociaciones de productores existentes, y promover la creación nuevas agroempresas, prestando apoyo en los aspectos de constitución, legalización y puesta en marcha; prestando un eficiente servicio de asistencia técnica agropecuaria, a los pequeños y medianos productores; creando las condiciones de apoyo para la implementación de cadenas productivas y fomento a la producción, transformación y comercialización agropecuaria, y conseguir que todos los participantes de una cadena productiva mejoren sus condiciones de producción y competitividad, al promover acuerdos orientados al desarrollo del mercado de bienes de la cadena, disminución de costos de transacción, y desarrollo de alianzas estratégicas; esto se conseguirá gestionando la inclusión del municipio a los diferentes planes, programas y proyectos de la oferta institucional del Gobierno Nacional, Departamental y otros organismos.

**Desarrollo de infraestructuras:** Creación de las condiciones generales e infraestructura adecuada para permitir y facilitar el surgimiento de las iniciativas de desarrollo económico y productivo, ejecutando el proyecto prioritario de recuperación y mantenimiento rutinario de los carretables y trochas municipales, y construcción y sostenimiento de la infraestructura social.

**Desarrollo social y capital humano:** Implementar medidas de acompañamiento relacionadas con la formación de los recursos humanos adecuados a las demandas del mercado de trabajo que hayan de surgir, información continua de cuáles son y cómo utilizar los programas de promoción del desarrollo; igualmente medidas de acompañamiento relacionadas con programas de índole social, subsidios específicos y aspectos relacionados con los sectores de salud y educación.

# PROGRAMA DE GOBIERNO

## “INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”

**Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

**Desarrollo institucional y participación:** Fortalecer la capacidad administrativa implementando las políticas de desarrollo administrativo: **Gestión Misión y de Gobierno:** Orientada al logro de las metas establecidas, para el cumplimiento de la misión. **Transparencia, participación y servicio al ciudadano.** Orientada a acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública. Permitiendo la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y su acceso a la información, a los trámites y servicios, para una atención oportuna y efectiva. **Gestión del talento humano.** Orientada al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados. Incluye, entre otros el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar e Incentivos, y los temas relacionados con Clima Organizacional. **Eficiencia administrativa.** Orientada a identificar, racionalizar, simplificar y automatizar trámites, procesos, procedimientos y servicios, así como optimizar el uso de recursos, con el propósito de contar con una organización moderna, innovadora, flexible y abierta al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos del Estado. **Gestión financiera.** Orientada a programar, controlar y registrar las operaciones financieras, de acuerdo con los recursos disponibles de la entidad. Integra las actividades relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, la gestión de proyectos de inversión y la programación y ejecución del presupuesto. Incluye.

### PLATAFORMA PROGRAMATICA

La plataforma del Programa de Gobierno “**INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO**”, está constituido por cinco (5) Dimensiones Estratégicas: **1.** Desarrollo Social, **2.** Desarrollo Físico, **3.** Desarrollo Ambiental, **4.** Desarrollo Económico y Productivo, **5.** Desarrollo Institucional y de Participación.

### DIMENSION DESARROLLO SOCIAL

El objetivo de la Dimensión de Desarrollo Social, es lograr coberturas universales en educación y salud con calidad y equidad, integrar las acciones sociales para generar bienestar y mejorar las condiciones de vida de la población; mediante estrategias que permitan reducir la desigualdad; garantizar los derechos de las personas, grupos y comunidades en situación de pobreza, vulnerabilidad y

**Puerto Lleras - Meta**

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**

**Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

víctimas; promover la inclusión social y la equidad en la inversión, priorizando los sectores de educación, salud, deporte y recreación, cultura, grupos vulnerables, justicia y seguridad y agua potable y saneamiento básico.

**SECTOR EDUCACION**

- ❖ Garantizar el acceso y la permanencia de la totalidad de la población estudiantil de los estratos 1 y 2 en los niveles básico y medio para lograr la cobertura universal.
- ❖ Ampliación de la cobertura educativa, implementando una política de acceso y permanencia de la población en edad escolar, priorizando los sectores más vulnerables.
- ❖ Construcción, ampliación y adecuación de la infraestructura educativa del municipio.
- ❖ Mantenimiento de la infraestructura educativa del municipio.
- ❖ Dotación de las Instituciones y Centros Educativos del municipio de infraestructura educativa.
- ❖ Dotación de las Instituciones y Centros Educativos del municipio de material y medios pedagógicos para el aprendizaje.
- ❖ Apoyo al pago de servicios públicos de las instituciones educativas del municipio.
- ❖ Gestionar la ampliación de la cobertura del transporte escolar de la población estudiantil residente en el área rural del municipio.
- ❖ Gestionar la ampliación de la cobertura de alimentación escolar para los estudiantes de los estratos 1 y 2, a través de los restaurantes escolares del área urbana y rural del municipio.
- ❖ Transferencia de recursos para calidad gratuidad educativa para la población escolar de los estratos 1 y 2, a las instituciones educativas, de los recursos del Sistema General de Participaciones para Gratuidad.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**

#### **Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

- ❖ Apoyo a la educación superior para los estudiantes de los estratos 1 y 2, mediante la creación de un fondo destinado a becas, subsidios y créditos educativos universitarios de acuerdo a lo establecido por la Ley 1012 de 2006.
- ❖ Gestión de convenios con entidades educativas para la implementación de programas técnicos, tecnológicos y de pregrado en el Municipio.
- ❖ Gestión ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones la implementación del acceso a la tecnología, la informática y comunicaciones (TIC's) y computadores para educar para aulas virtuales de las instituciones educativas del municipio.
- ❖ Gestionar programas de alfabetización para Adultos mediante la implementación de programas educativos nocturnos.

#### **SECTOR SALUD**

- ❖ Formulación del Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial articulando las políticas públicas.
- ❖ Mantenimiento de la cobertura universal del régimen subsidiado en el municipio para la población sin capacidad de pago de los niveles I, II y III del Sisbén que cumplan con los requisitos para acceder a un plan de beneficios de salud.
- ❖ Implementación de procesos de auditorías y control a la prestación de los servicios a las Entidades Promotoras de Servicios de Salud Subsidiada EPS-S para una mejor calidad en la prestación del Servicio.
- ❖ Apoyo a la Participación Social en Aseguramiento mediante la creación de asociaciones de usuarios beneficiarios del régimen subsidiado.
- ❖ Implementación de acciones de salud pública, junto con todos los actores del Sector, encaminando las acciones en pro de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, desarrollando los programas de:
- ❖ Formulación y ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas municipal mediante procesos de participación social de conformidad con lo establecido en el Plan Decenal de Salud Pública, los planes

**Puerto Lleras - Meta**

# **PROGRAMA DE GOBIERNO**

## **“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**

### **Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

de desarrollo nacional, departamental y municipal y los planes de pueblos afrocolombianos, así como, en las políticas nacionales, con enfoque a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

#### **SECTOR DEPORTE Y RECREACION**

- ❖ Fomento y desarrollo de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante programas de apoyo logístico para el desplazamiento de delegaciones deportivas de las diferentes veredas del municipio que participaran en eventos que se realicen en el área urbana.
- ❖ Realizar anualmente un evento de integración municipal deportiva denominado Olimpiadas Campesinas con la participación de todas las veredas del municipio.
- ❖ Realizar anualmente torneos de integración deportiva, mediante la copa agropecuaria de fútbol, torneo de microfútbol veredal, campeonato municipal de baloncesto, y clásica de ciclismo.
- ❖ Construcción, mantenimiento y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos de las áreas urbana y rural del municipio.
- ❖ Dotación de escenarios deportivos e implementos para la práctica del deporte.
- ❖ Conformación de escuelas de formación deportiva y recreativa, mediante el pago de instructores contratados para la práctica del deporte y la recreación.
- ❖ Fomentar la creación de clubes deportivos para mejorar la calidad de las diferentes disciplinas deportivas.
- ❖ Gestión de para la construcción de una cancha sintética de microfútbol en el área urbana del municipio.
- ❖ Construcción de una cancha de boliplaya en el área urbana del municipio.

#### **SECTOR CULTURA**

**Puerto Lleras - Meta**

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**

**Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

- ❖ Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales, mediante la realización de eventos culturales, festivos, día del campesino y ferias y fiestas en el área urbana y rural del municipio.
- ❖ Fortalecer la apropiación social del Patrimonio cultural inmaterial y exaltar la cultura autóctona campesina.
- ❖ Mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de la casa de la cultura del municipio.
- ❖ Dotación de la infraestructura artística y cultural – casa de la cultura.
- ❖ Mantenimiento de la biblioteca pública.
- ❖ Dotación de la biblioteca pública.
- ❖ Pago de instructores contratados para la conformación de la Banda Municipal.
- ❖ Gestionar la contratación de instructores contratados para la ejecución de programas y proyectos artísticos y culturales a través del fomento, promoción y apoyo a la práctica y difusión de la cultura autóctona de la música y baile llanero y colombiano.
- ❖ Apoyo a grupos culturales para que representen al Municipio en los diferentes eventos a nivel departamental y nacional

**SECTOR GRUPOS VULNERABLES Y VICTIMAS DEL CONFLICTO**

- ❖ Actualizar el diagnóstico para la identificación de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud y de sus condiciones de vida, teniendo en cuenta los indicadores establecidos en la Política Pública Nacional.
- ❖ Desarrollo de programas de atención integral a la primera infancia, niñez, adolescencia y juventud.
- ❖ Construcción, ampliación, adecuación, mantenimiento y dotación de la infraestructura para la atención a la primera infancia, niñez, adolescencia y juventud.

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**  
**Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

- ❖ Desarrollo de programas de atención y apoyo al Adulto Mayor en materia nutricional, recreativa y ocupacional.
- ❖ Construcción, ampliación, adecuación, mantenimiento y dotación de la infraestructura para la atención al adulto mayor.
- ❖ Desarrollo de programas de atención y apoyo a la Mujer en materia de equidad de género.
- ❖ Desarrollo de programas de atención y apoyo a madres y padres cabeza de hogar.
- ❖ Desarrollo de programas para la atención y apoyo a los programas de discapacidad.
- ❖ Desarrollo de programas para la atención y apoyo a los grupos indígenas.
- ❖ Desarrollo de programas para la atención y apoyo a los grupos afrocolombianos.
- ❖ Apoyo a los programas diseñados para la superación de la pobreza extrema en el marco de la Red Unidos y Mas Familias en Accion.
- ❖ Desarrollo de programas y proyectos de atención integral y apoyo a la población víctima del conflicto y desplazada, a traves de acciones de prevención y protección, retorno y reubicación.

**SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD**

- ❖ Financiación del funcionamiento de la Inspección de Policía, mediante el pago del Inspector de Policia, en procura de la promoción de la convivencia pacífica, prevención, conciliacion y resolución de los conflictos que puedan surgir entre los vecinos y todos aquellos problemas que afecten la tranquilidad, seguridad, salud, movilidad, medio ambiente y espacio público de los ciudadanos.
- ❖ Financiacion del funcionamiento de la Comisaria de Familia, mediante el pago del Comisario de Familia, Médicos, Psicólogos y Trabajadores Sociales, en procura de la prevención, garantia, restablecimiento y reparación de los

**Puerto Lleras - Meta**

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**

#### **Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

derechos de los miembros de la familia, en especial; los niños niñas adolescentes en casos de violencia intrafamiliar y abandono.

- ❖ Fortaler la Fuerza Pública de acuerdo con el Plan Integral de Convivencia y Seguridad, mediante la administración del Fondo De Seguridad De Las Entidades Territoriales – FONSET, con implementos, elementos, materiales, vehículos y combustible para adelantar medidas de prevención, disuasión, protección y seguridad.
- ❖ Implementacion y ejecucion el plan de acción de Derechos Humanos y DIH.
- ❖ Implementacion de las acciones para la construcción de paz y convivencia ciudadana en el marco del proceso de paz que adelanta el gobierno nacional .

#### **SECTOR VIVIENDA**

- ❖ Gestión para la compra y adecuación de un terreno para programas de construcción de vivienda de interes social.
- ❖ Mejoramiento de las viviendas de la población más vulnerable de las áreas urbana y rural del municipio, mediante la coofinanciación con el ministerio de vivienda, el departamento y accediendo a los recursos del Sistema General de Regalias.
- ❖ Construcción de vivienda en sitio propio en las zonas urbana y rural del municipio, mediante la coofinanciación con el ministerio de vivienda, el departamento y accediendo a los recursos del Sistema General de Regalias.
- ❖ Construcción de vivienda en las zonas urbana y rural del municipio, mediante la coofinanciación con el ministerio de vivienda, el departamento y accediendo a los recursos del Sistema General de Regalias.
- ❖ Apoyo e implementación de proyectos de titulación y legalización de predios fiscales ocupados con vivienda de manera gratuita.

#### **SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

**Puerto Lleras - Meta**



## **PROGRAMA DE GOBIERNO “INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**

### **Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

- ❖ Gestionar ante Edesa, la Gobernación y la Nación, los recursos necesarios para la puesta en marcha del sistema de alcantarillado del área urbana.
- ❖ Gestión para la construcción, ampliación y rehabilitación de las redes y equipos de los acueductos del área urbana y rural del municipio.
- ❖ Gestión para la construcción, ampliación y rehabilitación de las redes y equipos de alcantarillados del área urbana y rural del municipio.
- ❖ Desarrollar un programa para el aprovechamiento de los residuos sólidos, mediante un programa de reciclaje en sitio.
- ❖ Continuación de la vinculación del municipio al Plan Departamental de Aguas como estrategia del corto, mediano y largo plazo, para alcanzar las metas mínimas de cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, armonizando con los Planes Nacional y Departamental de Desarrollo.
- ❖ Transferencia de subsidios a través del fondo de solidaridad y redistribución en ingresos de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, de apoyo a las tarifas a la población de los estratos 1, 2 y 3.

### **DIMENSION DESARROLLO FISICO**

El objetivo de la Dimensión Desarrollo Físico, es lograr una mejor infraestructura de servicios públicos, energética, vial y de equipamiento urbano, mediante la implementación de planes, programas y proyectos de construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento, necesarios para el desarrollo y crecimiento de la productividad, de la economía local y social de los habitantes del municipio.

### **SECTOR OTROS SERVICIOS – ENERGIA ELECTRICA**

- ❖ Construcción de las obras de electrificación de Villa La Paz - La Argentina; del sector Tableros - Rincon de los Viejos; del Cruce de Las Marias - Alto Cunimía, La Islandia y Palmeras a Laureles, mediante cofinanciación con el gobierno Departamental y gestión ante el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas – IPSE.

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**

**Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

- ❖ Recuperación, mantenimiento y expansión de las redes del servicio de alumbrado público en el área urbana y los centros poblados del área rural del municipio.
- ❖ Revisión general de las condiciones del contrato de suministro de energía para el alumbrado público, suscrito con la Emsa.

**SECTOR OTROS SERVICIOS – GAS – CONECTIVIDAD A INTERNET**

- ❖ Gestionar ante Llanogas y ministerio de Minas y Energia, la ampliación de la cobertura del servicio de Gas Domiciliario.
- ❖ Gestionar ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la reconexión de la conectividad a internet a través del Programa Compartel – Centros Poblados.

**SECTOR TRANSPORTE**

- ❖ Construir, pavimentar, mejorar, rehabilitar, y efectuar mantenimiento periódico de las vías urbanas y rurales del municipio.
- ❖ Gestionar ante el Invias el mantenimiento rutinario de los carretables y trochas del área rural del municipio.
- ❖ Gestionar con la radicación de un proyecto ante el OCAD departamental para la pavimentación de vías del área urbana.
- ❖ Gestionar ante la gobernación mediante formulación de proyectos al OCAD departamental, la pavimentación en frío o caliente de la vía que conduce de la troncal San José del Guaviare – Tierra Grata centro poblado; troncal San José del Guaviare - Lomalinda; en la margen derecha del río Ariari, la pavimentación de la vía La Unión - Caño Rayado.
- ❖ Gestionar ante la gobernación la construcción de una ciclovía entre el area urbana y Lomalinda.
- ❖ Adquisición y mantenimiento de maquinaria y equipos para el mantenimiento de las vías urbanas y rurales del municipio.

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**  
**Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

**SECTOR EQUIPAMIENTO**

- ❖ Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de las dependencias de la administración municipal.
- ❖ Mejoramiento, mantenimiento y dotación del matadero municipal.
- ❖ Entrega a una asociación de sacrificadores de ganado, la operación del matadero municipal.
- ❖ Gestión para la adquisición de un terreno para el traslado del cementerio municipal.
- ❖ Mantenimiento del Parque Principal y su adecuación como parque social.
- ❖ Mantenimiento de los mobiliarios del espacio público y el malecón turístico del municipio.
- ❖ Gestionar ante la gobernación la construcción de la segunda fase del malecón turístico.
- ❖ Mejorar y mantener las zonas verdes y parques del municipio.
- ❖ Gestionar la construcción de un complejo ganadero

**SECTOR GESTION DEL RIESGO – PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

- ❖ Elaboración, desarrollo y actualización de planes de emergencia y contingencia.
- ❖ Desarrollo de programas y proyectos para la prevención y atención de desastres y gestión del riesgo, mediante la ayuda humanitaria en situaciones declaradas de desastres, pago arriendos o a la provisión de albergues temporales.
- ❖ Fortalecimiento de los comités de prevención y atención de desastres.
- ❖ Gestión de obras para la prevención, protección, contección y mitigación de riesgos por inundaciones.

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**  
**Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

**DIMENSION DESARROLLO AMBIENTAL.**

El objetivo de la Dimensión Ambiental, es implementar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM, para lograr áreas de interés ambiental protegidas y conservadas como parte del equilibrio ambiental del municipio.

**SECTOR AMBIENTAL**

- ❖ Manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas.
- ❖ Conservación de las microcuencas que abastecen los acueductos del municipio, proteger las fuentes y reforestar dichas cuencas.
- ❖ Implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM.
- ❖ Educación ambiental no formal mediante talleres y capacitación dirigidas a la comunidad en general.
- ❖ Desarrollar proyectos para la conservación, protección, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente.
- ❖ Desarrollar proyectos para la conservación, protección y recuperación de ecosistemas estratégicos.
- ❖ Desarrollar proyectos para la reforestación con especies nativas de zonas de protección ambiental para controlar la erosión.
- ❖ Promover y apoyar el desarrollo de Proyectos Ambientales Escolares –PRAES -, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- ❖ Apoyar la conformación y consolidación de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental –CIDEA-, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- ❖ Promover y apoyar la capacitación en temas de desarrollo de Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental –PROCEDA-, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

# **PROGRAMA DE GOBIERNO**

## **“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**

### **Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

- ❖ Adquirir áreas de interés que surten los acueductos del municipio y pago de servicios ambientales.
- ❖ Adquirir un terreno para crear y poner en funcionamiento un Vivero Municipal, con el fin de producir y promover el uso de especies nativas e introducidas, especies frutales y semillas nativas de productos agrícolas, en la conservación de microcuencas y fuentes de abastecimiento de aguas, mediante su reforestación; generando una nueva conciencia sobre la protección del Medio Ambiente.
- ❖ Apoyar y fomentar proyectos de reforestación comercial.

### **DIMENSION DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO**

El objetivo de la Dimensión de Desarrollo Económico Y Productivo, esta encaminado al fomento y apoyo de los procesos productivos y competitivos, fortalecer las cadenas productivas y agroindustriales, la conformación de alianzas estratégicas, apoyo a la creación de microempresas y asociaciones de productores, en beneficio de la generación de empleo y reactivación de la economía y la productividad del campo, mediante la gestión ante los programas del gobierno nacional como son el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social –DPS-, Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE-, y la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial.

### **SECTOR AGROPECUARIO**

- ❖ Fortalecimiento del Comité Municipal de Desarrollo Rural –CMDR-, como instancia de diagnóstico, articulación y coordinación de acciones y priorización de criterios para el desarrollo de proyectos productivos.
- ❖ Reorganizar la Dirección Agropecuaria y ambiental
- ❖ Promoción de alianzas, asociaciones u otras formas asociativas de productores para la comercialización de sus productos.
- ❖ Desarrollar planes, programas y proyectos de asistencia técnica directa rural a los pequeños y medianos productores del municipio.

**Puerto Lleras - Meta**

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**  
**Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

- ❖ Diseñar políticas y alianzas estratégicas y estímulo a los productores para el desarrollo de proyectos productivos.
- ❖ Apoyar el desarrollo de programas y proyectos productivos en el marco del plan agropecuario.
- ❖ Gestionar ante el gobierno nacional programas y proyectos de sustitución de cultivos ilícitos.
- ❖ Elaborar el proyecto para la conformación del Banco de Maquinaria Agrícola y gestionar su cofinanciación ante el Departamento y el Ministerio de Agricultura.
- ❖ Gestionar ante la agencia nacional de tierras para que en los proyectos se tenga en cuenta a la población campesina del Municipio
- ❖ Capacitación en buenas prácticas agropecuarias, mejoramiento de praderas, rotación, mejoramiento genético.
- ❖ Gestionar convenio ante el ICA para la expedición de guías y la instalación de una oficina en el Municipio

**SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO**

- ❖ Promoción y apoyo para la constitución de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial en el municipio.
- ❖ Promoción, acompañamiento y apoyo para el fortalecimiento y la creación de MIPYMES para el desarrollo de actividades económicas, empresariales, artesanales, comerciales y turísticas, prestando capacitación y asesoría técnica, organizacional, administrativa, tributaria y legal para la generación de empleo.
- ❖ Desarrollo de planes, programas y proyectos de promoción y capacitación para empleo.
- ❖ Desarrollo de planes, programas y proyectos de promoción del desarrollo turístico, aprovechando el potencial de la laguna de Lomalinda, mediante la

# **PROGRAMA DE GOBIERNO**

## **“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**

### **Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

recuperación de su area turística, estableciendo zonas de campin y construcción de infraestructura mediante la gestión ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con la debidad preservación del medio ambiente.

- ❖ Formular un Portafolio de Servicios Turísticos del Municipio enmarcado en el Plan Turístico Municipal, identificando los sitios turísticos, ecológicos, recreativos, culturales, ríos, lagunas, lugares de pesca, y propiciar mecanismos para su promoción local, regional y nacional.

### **DIMENSION DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN**

El objetivo de la Dimension Institucional y Participación, esta centrado en desarrollar el sistema de planeación y gestión administrativa eficiente, con una estructura organizacional adecuada para el cumplimiento de las competencias municipales. Promover y fortalecer la organización comunitaria, brindando espacios de participación y acompañamiento de la comunidad en la toma de decisiones, generando espacios para el ejercicio del control social que les compete.

### **SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

- ❖ Formular y desarrollar procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa.
- ❖ Formular y desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de las competencias de ley.
- ❖ Actualización de la base de datos del Sisben del municipio, con el apoyo del Ministerio de la Salud.
- ❖ Actualización de las estratificaciones socioeconómicas del área urbana, los centros poblados y la zona rural dispersa con el apoyo del Dane.
- ❖ Actualición de la base catastral, mediante gestión ante el DNP y el IGAC.
- ❖ Formular el Plan de Desarrollo Económico y Social Municipal, y efectuar seguimiento, evaluación y ajustes durante su ejecucion.

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**“INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”**

**Marly Johana Gutierrez Rincon – Alcalde 2020 -2023**

- ❖ Efectuar revision general del Esquema de Ordenamiento Territorial y del expediente municipal para articularlo con el Plan de Desarrollo Municipal.

**SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

- ❖ Formulación y desarrollo de programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica para fortalecer los procesos de participación ciudadana y control social.
- ❖ Apoyo y fomento para el desarrollo de procesos de elección de ciudadanos a los diferentes espacios de participación ciudadana.
- ❖ Formulación de programas y proyectos de capacitación a la comunidad sobre participación ciudadana en la gestión pública.
- ❖ Apoyo y fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación, con logística para el ejercicio de su función de conceptuar sobre los contenidos del Plan de Desarrollo Municipal, sus modificaciones y ajustes y sobre la revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial

**RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DE LA PROPUESTA PROGRAMATICA**

La financiación del Programa de Gobierno “INCLUSIÓN, TRABAJO Y COMPROMISO”, será mediante los recursos propios del municipio originado en los impuestos, tasas y contribuciones, del Sistema General de Participaciones, del Sistema General de Regalias, y los recursos de cofinanciación a través de convenios interadministrativos con el departamento, la nación y otras entidades del orden Departamental y Nacional.

Puerto Lleras, Julio de 2019

**MARLY JOHANA GUTIERREZ RINCON**  
**C.C. No. 20.533.319 de Fómeque**

**Puerto Lleras - Meta**